

Cataluña, separando además á varios jefes de regimientos que no inspiraban confianza á los nuevos secretarios del Despacho.

Las facciones de Cataluña eran las que habian recibido mas considerable aumento, aguijadas y á veces capitaneadas por los curas, que no hacian escrúpulo de ponerse á la cabeza de feroces é ignorantes hordas. Pero quien dió á la rebelion mas importancia é impulso fué el baron de Eroles, de la nobleza del país, general de la guerra de la independenciam, y de muy diferentes costumbres y tendencias que el Trapense y otros guerrilleros. Interesábale mucho á él y á la causa realista apoderarse de un punto fuerte, y lo consiguió con la toma de la Seu de Urgél, que sin ser fortaleza de primer órden era de gran conveniencia y abrigo á las facciones por su situacion en la montaña, y sobre todo por la significacion que tenia para con las naciones que protegian el absolutismo.

Desacordes entre sí los agentes de la contrarrevolucion española en el extranjero, Eguía, Ugarte, Balmaseda, Mataflorida, Morejon y demás, como lo andaban los que desde el centro reaccionario de España les comunicaban sus planes é instrucciones, el éxito para ellos fatal de la conjuracion del 7 de Julio en Madrid habia hecho inclinar la balanza del lado de los que, como el marqués de Mataflorida, trabajaban por la restauracion completa del mas puro absolutismo, sin mezcla de reforma constitucional. Y como le

hubiesen sido ofrecidos auxilios de Francia luego que los realistas hubieran tomado una plaza fuerte, y como de Madrid le fueran trasmitidas órdenes para que estableciese en ella una regencia, vió Mataflorida triunfante su política y satisfechas sus aspiraciones, y así invitó inmediatamente al arzobispo preconizado de Tarragona don Jaime Creux y al baron de Eroles para que con él formasen la regencia, que habia de establecerse en la Seu de Urgél, como así se verificó el 15 de agosto, tomando el de Mataflorida la presidencia en virtud de autorizacion real. Así obraba Fernando, en tanto que acá halagaba y entretenia hipócritamente al partido moderado constitucional, y más hipócritamente todavía firmaba sin escrúpulo todo lo que un ministerio exaltado le proponia contra los moderados y contra los absolutistas.

Instalóse la Regencia de Urgél con todo aparato y solemnidad, enarbolando una bandera con las armas reales de un lado, y del otro una cruz con el lema: *In hoc signo vinces*, y proclamando un rey de armas y el alférez mayor de la ciudad, como en las antiguas proclamaciones de los reyes: *¡España por Fernando VII!* Y todo esto con músicas y repiques de campanas, y seguido de una procesion que recorrió con toda pompa las calles. Aquel mismo dia publicó la Regencia un Manifiesto, en que se ofrecia que todas las cosas se restituirian al ser y estado que tenian el 9 de marzo de 1820, declarándose nulo y de ningun valor lo he-

cho desde aquel día en nombre del rey. Pero lo extraño y singular fué, que no participando de estas ideas el baron de Eroles, siendo por el contrario hombre de opiniones templadas, y habiendo manifestado ya ántes que queria se diese una Constitucion al pueblo, al mismo tiempo que suscribió el Manifiesto con los demás regentes, dió él separadamente y de su cuenta una proclama, en que decia: «Tambien queremos Constitucion; queremos una ley estable por la que se gobierne el Estado; pero queremos al mismo tiempo que no sirva de pretesto á la licencia ni de apoyo á la maldad; queremos que no sea interpretada maliciosamente, sino respetada y obedecida; queremos en fin que no sea amada sin razon, ni alabada sin discernimiento. Para formarla no iremos á buscar teorías marcadas con la sangre y engaño de cuantos pueblos las han aplicado, sino que recurriremos á los fueros de nuestros mayores; y el pueblo español, congregado como ellos, se dará leyes justas y acomodadas á nuestros tiempos y costumbres bajo la sombra de otro arbol de Guernica.... El rey, padre de sus pueblos, jurará como entonces nuestros fueros, y nosotros le acatarémos debidamente (1).»

(1) Documentos hallados en el Archivo de la Regencia de la Seo de Urgel.

El marqués de Miraflores en los tomos de Documentos, que sirven de Apéndice á sus Apuntes histórico-críticos para escri-

bir la historia de la revolucion de España, ha publicado los que se encontraron en el archivo de la citada Regencia, y que forman una curiosa y apreciable coleccion. Los Manifiestos van al fin de este capítulo.

No obstante esta divergencia de opiniones, reflejo de la que hemos notado entre los que conspiraban y combatian contra el sistema constitucional, no menos desacordes entre sí que los liberales, prevaleció el sistema absolutista puro de la mayoría de la Regencia, que era en verdad el más acepto y agradable al rey. El mismo Morejon, que tanto habia trabajado en París por la reforma de la Constitucion con las dos cámaras, envió su adhesion al Manifiesto, acaso obedeciendo á órdenes superiores. Eguia consultó á la junta de Navarra, al inquisidor general y á otros personajes, pidiéndoles consejo, y con su respuesta se sometió á la Regencia, despachando espresamente con el acta del reconocimiento á su sobrino Urbistondo. Otro tanto hicieron los obispos expatriados, las juntas Apostólicas de Galicia, Aragon, Navarra y Mequinenza, y en general todas las corporaciones é individuos, así militares como paisanos, que defendian la causa realista.

Con la instalacion de la Regencia tomaron vuelo y cobraron brío las facciones, señaladamente en Cataluña, acaudilladas por Romagosa, el Trapense, Romanillos, Mosen Anton, Misas, Miralles y otros cabecillas, que reconocian por jefe al baron de Eroles, y algunos de los cuales conducian cuerpos de mas de dos mil hombres, que con la proteccion del país, y hasta de las mujeres, ó burlaban la persecucion de las tropas, ó las sorprendian ellos muchas veces. Así

sucedió, que habiendo bajado incautamente á la poblacion los soldados que guarnecian el fuerte de Mequinenza, apoderáronse de ellos los vecinos, los cuales, trepando al castillo que encontraron indefenso, asesinaron al gobernador, y se ensangrentaron después con los infelices y sorprendidos soldados. Corriase por Aragon el Trapense, donde tuvo algunos encuentros desfavorables; si bien la columna de Tabuena que le habia escarmentado cayó después en manos del baron de Eroles, que quitó indignamente la vida á aquel intrépido jefe despues de haberse rendido. Andaban tambien por Aragon otras bandas de gente desalmada y soez capitaneadas por cabecillas como Capapé, Rambla, Chambó y otros, á quienes perseguian Zarco del Valle y el Empecinado. En Navarra el general Quesada, ayudado por don Santos Ladron, Uranga, Juanito y otros varios, no habiéndole permitido Lopez Baños tomar ninguna plaza, estableció su base de operaciones en el fuerte de Irati, sobre la misma frontera. Agitaba el cura Merino la Castilla; devastaba Cuevillas el antiguo reino de Leon, y saliendo Zaldivar de la Serranía de Ronda, esparcia el terror en los campos de Andalucía.

Irritados, por el contrario, los liberales de Cataluña con la declaracion de la Regencia de Urgél, hicieronla quemar en Barcelona por mano del verdugo. Hubo con este mismo motivo muchas prisiones de sujetos desafectos á la causa de la libertad; acaso lo

fueron con razon y justicia algunos, tal vez otros por resentimientos y venganzas personales, como en casos semejantes acontecer suele. Los más fueron conducidos de noche á la ciudadela, y embarcados al dia siguiente para las Baleares. Deplorables excesos, pero propios de la exaltacion de las pasiones, provocada por multitud de causas, y que todo el celo y energía de las autoridades no bastaba á contener.

Foco principal de la guerra el Principado de Cataluña, derramadas por él facciones numerosas, y dueñas de casi toda la montaña, protegidas por la Francia, de donde sacaban municiones, pertrechos y recursos, y en cuyo suelo encontraban asilo en sus persecuciones ó reveses, con un gobierno que funcionaba á nombre del rey, y en correspondencia la junta con los gabinetes extranjeros enemigos de la Constitucion española, con razon atendió el gobierno de Madrid y se consagró con preferencia á emplear todos los medios posibles para apagar el fuego que vorazmente ardia en el Principado; y fué atinado acuerdo el enviar é investir del mando superior militar y político de aquellas provincias á un hombre de los antecedentes, de las prendas y de la reputacion del general Mina, cuyos compromisos y cuya decision por la causa de la libertad inspiraban completa confianza. Escasos fueron los recursos y las fuerzas que el gobierno pudo poner á disposicion de tan distinguido guerrero, atendido el incremento que la faccion

habia tomado en Cataluña, donde contaba por lo menos con un quintuplo de la fuerza que aquél podia recoger y llevar.

Tomó sin embargo sobre sus hombros la difícil empresa que se le confiaba, y despues de haber conferenciado en Madrid con los ministros, y elegido los jefes que habian de ayudarle, emprendió su marcha, deteniéndose lo puramente necesario para que se le incorporáran algunos regimientos. En Lérida dió una juiciosa y enérgica proclama á todos los habitantes del país (10 de setiembre), formó la primera division, cuyo mando confirió interinamente al brigadier Torrijos, y con noticia de que Cervera se hallaba ocupada por tres mil facciosos al mando del baron de Eroles, Romanillos y Miralles, y que tenian sitiada la guarnicion en el edificio de la Universidad, púsose en movimiento el 13. Al dia siguiente cayó sobre aquella ciudad, que no solamente habia abandonado la faccion, sino todos los habitantes, encontrando en ella solamente dos mujeres, consecuencia del mal trato que aquellos moradores habian experimentado otras veces de parte de las tropas leales, «y que no era, segun consignó el mismo general en sus Memorias, lo que menos daño hacia á nuestra causa.» Publicó por lo tanto un bando prometiendo á los vecinos seguridad y proteccion en sus personas y propiedades, y castigos rigurosos por toda falta de subordinacion y desórden en la tropa. Con lo cual se

dispuso á proseguir la comenzada campaña. Pero dejémosle allí por ahora para dar cuenta de otros sucesos.

El gobierno, vistos los enormes gastos que la situacion del país exigia, atendidos los apuros pecuniaros que se esperimentaban, y teniendo presentes otras muchas consideraciones políticas, propuso al rey que se convocáran Córtes extraordinarias. La medida encontró en Fernando la repugnancia que era de esperar, pero resueltos los ministros á gobernar con arreglo á su sistema ó á dejar sus puestos, fueron venciendo la resistencia del monarca, hasta recabar de él que accediese á convocarlas para los primeros dias de octubre. El decreto de convocatoria se espidió el 15 de setiembre. Y como el gobierno creyese conducente para reanimar el espíritu público que el rey diese un Manifiesto á la nacion alusivo á la situacion del país, tambien condescendió á ello Fernando, y en su virtud al siguiente dia 16 se publicó el famoso documento, que contenia ideas y frases como las siguientes:

«ESPAÑOLES: Desde el momento en que, conocidos vuestros deseos, acepté y juré la Constitucion promulgada en Cádiz el 10 de marzo de 1812, no pudo menos de dilatarse mi espíritu con la grata perspectiva de vuestra ulterior felicidad. Una penosa y reciproca esperiencia del gobierno absoluto, en que todo suele hacerse en nombre del monarca menos su voluntad verdadera, nos condujo á adoptar gustosamente la ley fundamental, que

»señalando los derechos y obligaciones de los que mandan y de los que obedecen, precave el extravío de todos, »y deja espeditas y seguras las riendas del Estado, para »conducirle por el recto y glorioso camino de la justicia y »de la prosperidad. ¿Quién detiene ahora nuestros pasos? »¿Quién intenta precipitarnos en la contraria senda? Yo »debo anunciarlo, españoles: yo, que tantos sinsabores he »sufrido de los que quisieran restituirnos á un régimen »que jamás volverá..... Colocado al frente de una nación »magnánima y generosa, cuyo bien es el objeto de todos »mis cuidados, contemplo oportuno daros una voz de paz »y de confianza, que sea al mismo tiempo un aviso saludable á los maquinadores que la aprovechen para evitar »el rigor de un escarmiento.

»Los errores sobre la forma conveniente de gobierno »estaban ya disipados al pronunciamiento del pueblo español en favor de sus actuales instituciones..... Pero este »odio contra ellas no llegó á ser estinguido, antes cobrando »vehemencia se convirtió criminalmente en odio y furor »contra los restauradores y los amantes del sistema. »Ved aquí, españoles, bien descubierta la causa de las »agitaciones que os fatigan..... Las escenas que produce »esta lucha entre los hijos de la patria y sus criminales »adversarios son demasiado públicas para que no llamen »mi atención, y demasiado horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la ley, y no conciten la indignación de cuantos se precian del nombre de españoles. Vosotros sois testigos de los excesos á que se ha entregado »y se entrega esa facción liberticida. No necesito presentaros el cuadro que ofrecen Navarra, Cataluña, y otras »mas provincias de este hermoso suelo. Los robos, los asesinatos, los incendios, todo está á vuestra vista..... Fi-

»jadla sobre ese trono de escarnio y de ignominia erigido »en Urgél por la impostura.....—La Europa culta mira »con horror estos excesos y atentados. Clama la humanidad »por sus ofensas, la ley por sus agravios, y la patria por »su paz y su decoro. ¿Y yo callaría por mas tiempo? ¿Vería tranquilo los males de la magnánima nación de que »soy jefe? ¿Escucharía mi nombre profanado por perjuros »que le toman por escudo de sus crímenes? Nó, españoles; los denuncia mi voz al tribunal severo de la ley; los »entrega á vuestra indignación y á la del universo. Sea »esta vez el iris de paz, la voz de la confianza, que aplique »un bálsamo á los males de la patria.—Valientes militares, »redoblad vuestros esfuerzos para presentar en todos los »ángulos de la península sus banderas victoriosas.....— »Ministros de la religion, vosotros que anunciáis la palabra de Dios, y predicáis su moral de paz y mansedumbre, arrancad la máscara con que se cubren los perjuros: »declarad que la pura fé de Jesucristo no se defiende con »delitos, y que no pueden ser ministros suyos los que »empuñan armas fraticidas: fulminad sobre estos hijos »espúreos del altar los terribles anatemas que la Iglesia »pone en vuestras manos, y sereis dignos sacerdotes y »dignos ciudadanos.—Y vosotros, escritores públicos, que »manifestais la opinion, que es la reina de los pueblos; »vosotros, que suplís tantas veces la insuficiencia de la »ley y los errores de los gobernantes, emplead vuestras »armas en obsequio de la causa nacional con mas ardor »que nunca..... Curad llagas, no las renoveis; predicad la »union, que es la base de la fuerza.....

»Las modernas Córtes españolas han reformado notables abusos, aunque queden otros por reparar. La sabiduría de sus deliberaciones ha acreditado con qué gran-

»des fundamentos las luces del siglo reclaman el régimen
 »representativo. Nadie toca mas de cerca las necesidades
 »de los pueblos, nadie las espone con mas celo que los di-
 »putados por ellos escogidos. Yo me lo prometo todo
 »del acierto de los vuestros, de vuestra union íntima y
 »sincera, de la activa cooperacion de la autoridades eco-
 »nómicas y populares, de la decision del ejército perma-
 »nente y milicia nacional, para completar la grande obra
 »de vuestra regeneracion política, y ascender al grado de
 »elevacion á que están destinadas las naciones que esti-
 »man en lo que vale la libertad. Mi poder, mi autoridad y
 »mis esfuerzos concurrirán siempre á este fin.—Pala-
 »cio, 16 de setiembre de 1822.—FERNANDO.»

Tál fué el documento que los ministros redactaron y el rey suscribió. Ni como produccion literaria, ni como obra política podria resistir bien al escalpelo de una crítica severa. Pero las ideas eran sanas, bueno el propósito, y propio el lenguaje del partido que se hallaba en el poder. El rey se acomodaba bien á pronunciar las palabras que sus ministros, cualesquiera que fuesen, querian poner en sus lábios. Solo una vez habia añadido algo de su cuenta, y habia producido un gran escándalo y una gran perturbacion. Fuera de aquel caso, Fernando se prestaba á todo: con un ministerio liberal exaltado acomodábase á hablar á la nacion el lenguaje del mas puro y avanzado constitucionalismo; si escribia á Luis XVIII. de Francia, pintaba con vivos colores los funestos efectos de las doctrinas y teorías de una libertad exajerada que

no servian sino para traer continuamente agitadas las naciones; pero no buscando el remedio en la inquietud sepulcral del absolutismo, sino en el renacimiento de las antiguas instituciones de España; y al propio tiempo ordenaba la formacion de la Regencia de Urgél, y mandaba á su presidente que proclamára el absolutismo ⁽¹⁾. Este era el manejo de Fernando, conocido ya á fuerza de usarle, y por eso los autores del Manifiesto pusieron en su boca lo que creyeron conveniente, pero con pocas ilusiones sobre el efecto que produciria.

En el mismo dia que se dió el decreto de convocatoria á Córtes (15 de setiembre) se celebró en la capital una solemne fiesta religiosa y fúnebre en conmemoracion de los que habian perecido el 7 de Julio con las armas en la mano en defensa de la libertad. Túvose esta solemnidad en el templo de San Isidro, donde concurrieron los ministros, las autoridades todas, las diputaciones de los cuerpos de la guarnicion y milicia, desde soldados hasta generales, junto con un concurso inmenso, llamando la atencion en medio de la corporacion municipal un grupo de siete mujeres enlutadas, esposas ó parientes de los muertos. Celebró de pontifical el obispo auxiliar; un elocuente orador dijo el sermon de honras, y durante las exé-

(1) Legajo 25 del Archivo de á su presidente el marqués de la Regencia de Urgél, el cual Mataflorida, para la defensa y comprende las autorizaciones que sostenimiento de la causa del te dió Fernando VII., en especial Altar y del Trono.

quias, repetidas descargas saludaron los manes de las víctimas. Terminada la función, desfilaron todas las tropas por delante de la lápida constitucional.

Plausible era esta ceremonia fúnebre, como lo son siempre los sufragios que la religión recomienda consagrar á los difuntos, y más á los que han sucumbido por una causa patriótica y noble. Mas no fué, ni podía ser mirada del mismo modo por muchos otra fiesta puramente cívica y mas bulliciosa que se dispuso y celebró á los pocos días (24 de setiembre). Fué ésta una comida popular que se dió al aire libre en el Salon del Prado. Bajo un inmenso toldo se colocaron cerca de ochocientas mesas de á 12 cubiertos cada una, á las cuales se sentaron á comer sobre siete á ocho mil personas, que era el número que se suponía ó calculaba de las que habían llevado armas en el mencionado día 7 de Julio, que se proponían simbolizar. Había cuatro mesas de preferencia de á cincuenta cubiertos, destinadas para las autoridades y para ciertas corporaciones, y en ellas se sentaron también los heridos y parientes de las víctimas. En las demás se colocó la tropa, después de formar pabellones con las armas, confundidos los coroneles y jefes con los soldados rasos. Brindaban todos indistinta y alternativamente, y las músicas aumentaban la alegría del convite, que toda la población de Madrid acudió á presenciar. Abundaron los brindis, las arengas y discursos, los versos, las canciones, y cuan-

to en casos tales contribuye á dar animación, á escitar el entusiasmo, y á abrir los corazones al regocijo.

Concluida la comida, y levantados los manteles y separadas las mesas, se bailó en el Salon hasta muy entrada la noche, mezcladas y confundidas personas de todas las clases y categorías sociales, así militares como civiles. La población se iluminó aquella noche espontáneamente, y grupos numerosos recorrían alegremente las calles, tocando marchas, entonando himnos patrióticos y dando vivas á la libertad. Afirman algunos escritores contemporáneos que en medio de los expansivos desahogos de aquella bulliciosa fiesta, que llaman de unión y fraternidad, no se oyeron ni voces descompuestas, ni expresiones de odio, ni amenazas de venganza, ni demostración alguna que pudiera acibarar el gozo á que todos parecían entregados. Así pudo ser, aunque no todos aseguran que reinó tan laudable templanza y moderación. Alguno añade, que nadie aquel día fijaba los ojos en el velo fúnebre con que se iba cubriendo el porvenir de España. Pero la verdad es que no por eso el velo se iba condensando ménos, y que mientras los patriotas de Madrid se entregaban en el paseo del Prado á los goces del banquete monstruo, y en las calles al júbilo de los cantos populares, la guerra civil ardía furiosa en las provincias, y la sangre corría en los campos, y dentro y fuera de España se preparaba